

DIPLOMADO “NUEVO MODELO EDUCATIVO”

INVITACIÓN



**NUEVO MODELO
EDUCATIVO**
2024

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

Ciudad de México, 24 de julio de 2024
Oficio No. 514.1.**1847**/2024

**RECTORAS Y RECTORES DE LAS
UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA
TECNOLÓGICO
PRESENTE**

Me refiero al proceso de instrumentación del **Nuevo Modelo Educativo** que esta unidad administrativa está promoviendo para la **transformación y consolidación** de las **Universidades del Subsistema Tecnológico**, así como a los trabajos que se están desarrollando para la actualización de los Planes y Programas Educativos que serán ofertados a partir del cuatrimestre septiembre-diciembre 2024.

Sobre el particular y tomando en consideración la importancia que tiene compartir los objetivos, alcances, contenido e impacto que tiene este proceso para el personal docente y no docente de la Universidad bajo su rectoría, me permito hacer de su conocimiento que con el apoyo de la **Universidad Tecnológica de Tula Tepeji**, se desarrolló el **Diplomado “El Nuevo Modelo Educativo 2024 para la transformación y consolidación de las Universidades del Subsistema Tecnológico”**, el cual de conformidad al Programa de Trabajo que se dispone para el proceso en comento, será impartido aprovechando las facilidades de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) de manera remota, autogestiva y generalizada a partir del mes de agosto del 2024.

Bajo este propósito y a fin de continuar con la conformación del calendario de impartición y participación de la Universidades, mucho apreciaré llevar a cabo la identificación del **personal docente y no docente** que en este primer cuatrimestre septiembre-diciembre 2024, participará en la organización, diseño, coordinación, seguimiento e **impartición** de las asignaturas que forman parte de los planes y programas de estudio de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura de esta **primera generación** del **Nuevo Modelo Educativo 2024**.

Al respecto, es importante mencionar que el Diplomado además de ser una condición necesaria para la implementación de los planes y programas de estudio actualizados al Nuevo Modelo Educativo, contemplará la explicación de las novedades que tiene cada programa educativo para garantizar su pertinencia.

.../

La identificación del personal y registro participación, deberá realizarse **a más tardar el 30 de julio del 2024**, en el tablero de información **TIUTyP**, a través de la opción siguiente dentro de la sección "**Técnico-Académico**" que puede ser identificada con el siguiente banner:



Si bien el Diplomado será impartido en varios períodos hasta cubrir la totalidad del personal de las Universidades del Subsistema Tecnológico, esta **primera edición** está enfocada al personal académico, docente y administrativo (principalmente áreas de servicios escolares o que brindan atención al estudiantado), así como personal de mando (desde Rector hasta Jefes de Departamento), que participará en el desarrollo y atención de los **programas educativos de Licenciatura actualizados** del **cuatrimestre septiembre-diciembre 2024**, es decir la primera generación del **Nuevo Modelo Educativo**.

El Diplomado está integrado por diversos módulos y actividades, los cuales deberán desarrollarse dentro del periodo determinado que se programe para cada bloque de participantes en el mes de agosto 2024, así como a la acreditación de las evaluaciones que cada módulo y actividad disponga. Al finalizar el desarrollo del Diplomado, los asistentes que hayan cumplido con el desarrollo y acreditado las evaluaciones, podrán acceder a la emisión de una **Constancia** que será una condición indispensable para un mejor arranque de la instrumentación del **Nuevo Modelo Educativo**.

Segura de contar con su comprensión, apoyo y amplia participación del personal de las Universidades bajo su cargo, hago propicio el medio para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL



MARLENNE JOHvana MENDOZA GONZALEZ

C.C.P. Dr. Francisco Luciano Conchero Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP.- Para su superior conocimiento.
Dra. Irasema Ernestina Linares Medina, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji. - Para su conocimiento.

Av. Universidad N° 1200, cuadrante 2-3, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330 CDMX.
Tel. 36 01 16 00 Ext. 67393 dgutyp.sep.gob.mx



DESCRIPCIÓN

Las Universidades del Subsistema Tecnológico (UST) como parte del Sistema Nacional de Educación Superior, contribuirán a la formación de profesionales con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, con una sólida preparación, responsables y comprometidos con la sociedad y el desarrollo de México, con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como su capacidad innovadora, productiva y emprendedora. La actualización del modelo educativo denominado nuevo modelo educativo tiene como uno de sus objetivos el fortalecer la educación con un enfoque en el desarrollo humano integral del estudiante con pensamiento crítico, participación en el fortalecimiento del tejido social, responsabilidad ciudadana a través del fomento de valores, inclusión, interculturalidad, igualdad entre los géneros, fomento a la cultura de la paz, respeto de los derechos humanos y del medio ambiente, así como favorecer la generación de capacidades productivas e innovadoras mediante el desarrollo de habilidades digitales y el uso responsable de las tecnologías de la información.

Se basa en un enfoque pedagógico con atributos de Flexibilidad, Formación integral, Segunda lengua, Excelencia educativa, Pertinencia y vinculación, Intensidad, Sostenibilidad Se centra en el estudiante, promoviendo un aprendizaje activo y significativo que desarrolla habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva; también incorpora herramientas digitales como apoyo al proceso educativo, estimula la investigación aplicada, la innovación y el emprendimiento.

OBJETIVO. Fortalecer la implementación del nuevo modelo educativo en las Universidades del Subsistema Tecnológico mediante la **capacitación al personal docente y de apoyo a la docencia**, para que a través del **conocimiento y su aplicación** los estudiantes logren los **saberes establecidos**.



TEMARIO

MÓDULO	NOMBRE DEL MÓDULO	TEMAS
1	Nuevo Modelo Educativo en las Universidades del Subsistema Tecnológico.	1.1. Contexto y Marco Normativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico. 1.2. Modelo educativo. 1.3. Modelo pedagógico. 1.4. Modelo curricular. 1.5. Posgrado. 1.6. Otras modalidades y opciones educativas.
2	Metodología del diseño curricular.	2.1 Importancia del diseño curricular. 2.2 Metodología del diseño curricular en las Universidades del Subsistema Tecnológico.
3	Estrategias de enseñanza por competencias profesionales.	3.1. Métodos, estrategias y técnicas ¿Cuál es la diferencia? 3.2. Estrategias de inicio o apertura ¿Cómo activar los conocimientos previos? 3.3 Estrategias para el aprendizaje de conocimientos teóricos y de comprensión. 3.4 Estrategias para el aprendizaje colaborativo. 3.5 Estrategias para el desarrollo de competencias.
4	El proceso de la evaluación por competencias.	4.1. La evaluación basada en competencias. 4.2. Proceso y elementos de evaluación. 4.3. Tipos de evaluación. 4.4. Por su funcionalidad. 4.5. Por el agente que lo aplica. 4.6. Tipos de evidencias. 4.7. Instrumentos de evaluación por competencias.
5	Estrategias para la implementación de la asignatura de proyecto integrador.	5.1. Objetivo del proyecto integrador y la competencia que cumple. 5.2. Planeación de la asignatura, proyecto integrador.
6	La planeación didáctica del programa de asignatura y la guía para su elaboración.	6.1. Planeación del programa de asignatura. 6.2. Fases de las estrategias de enseñanza – aprendizaje. 6.3. Guía para la planeación didáctica del programa de asignatura.
7	Estadías	7.1. ¿Qué es la estadía? Disposiciones, conceptos y generalidades. 7.2. Participantes y funciones. 7.3. Las y los estudiantes. Derechos y obligaciones. 7.4. Operación de la estadía. 7.5. El reporte de estadía y sus criterios de evaluación.



LISTADO DE PARTICIPANTES



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

NUEVO MODELO EDUCATIVO

UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO **2024**

Universi
Politécr
de La
Regió
Ribere

Preinscripción al Diplomado

"El Nuevo Modelo Educativo y su implementación en las Universidades del Subsistema Tecnológico"

! Periodo de prescripciones finalizado

Listado de personal con preinscripción registrada

#	Folio	Nombre (s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Puesto	Fecha preinscripción
1	PREINSC3476	HÉCTOR	DIEZ	RODRÍGUEZ	RECTOR (A)	2024-07-29 11:44:33
2	PREINSC3484	CARLOS ENRIQUE	AGUIRRE	LLANES	SECRETARIO ACADÉMICO	2024-07-29 11:48:36
3	PREINSC3498	MARÍA BEGOÑA	CARTAGENA	PASCUAL	JEFE DE DEPARTAMENTO	2024-07-29 11:57:54
4	PREINSC3502	EVERARDO	GUERRA	LÓPEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	2024-07-29 12:01:04
5	PREINSC3510	ZINTHIA ALEJANDRA	AYALA	MELCHOR	PROFESOR TITULAR A	2024-07-29 12:04:42
6	PREINSC3516	SAN JUANITA MA	VÁZQUEZ	MORALES	PROFESOR DE ASIGNATURA A (H/S/M)	2024-07-29 12:07:50

